

## El pago de la Productividad Variable del personal estatutario del SERMAS, tratado en reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial

*Tras el anuncio de la Presidenta de la Comunidad sobre el pago al 100% de la Productividad Variable del personal estatutario del SERMAS, la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS ha convocado a la Mesa Sectorial extraordinaria para informar de esta medida, cuya ejecución se aplicará conforme a las siguientes premisas:*

El abono se hará con mismos criterios establecidos en el modelo vigente.

En caso de que el profesional haya estado de baja por COVID cobrará el 100% (sea cual sea la codificación que haya tenido la baja en la Seguridad Social), por lo que **no se procederá al descuento que supone una baja por I.T por enfermedad común. Es decir, se asimilan todos los casos a accidente laboral.**

Se incluirá este concepto en la **nómina de abril**.

Para conservar estos importes económicos se ha incrementado el presupuesto destinado a esta partida en 35 millones de euros.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, estando de acuerdo con esta medida para personal estatutario, tal y como ya habíamos solicitado todas las Organizaciones Sindicales el año anterior, mostramos nuestro desacuerdo por:

Esto no puede ser una medida utilizada, tal y como se ha trasladado a los medios de comunicación y a la opinión pública, para compensar el esfuerzo de todos los profesionales del SERMAS. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL no puede estar de acuerdo en la exclusión de todo el personal de régimen laboral, así como de los hospitales de Alcorcón, Fuenlabrada y al personal laboral de UCR o del Convenio Colectivo de Comunidad de Madrid.**

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL tampoco está de acuerdo con que solo se excepcionen las bajas COVID** por considerar que, la mayoría de las bajas que aparecen por enfermedad común, se han producido por sobrecarga asistencial y emocional durante el año 2020. Este criterio acarrea que muchos profesionales que están en esta situación se vean castigados económicamente por haber estado de baja.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos **solicitado negociación de un nuevo modelo de reparto**, tal y como hemos informado, además de hacerlo junto con el resto de organizaciones.

PERSONAL DEL  
SERMAS

